

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 05

En Collipulli, a 05 de febrero del año 2020, siendo las 15:16 horas, en dependencias del salón de Concejo, se da comienzo a la Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la sesión el Alcalde de la comuna, Sr. Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Lilian Jouanet Marín

Se cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

Srta. Jullyana Bustos Zapata.

Srta. Alejandra Malian Collio.

Srta. Teresa Ringele Montanares.

Sra. Mery Anne Navia Venegas.

Sr. Luis Torrejón Molina.

Sr. Andrés Llano Jara

Sr. Marcos Cuevas Gutiérrez, Funcionario Administrativo Unidad Control Interno

Sr. Daniel Valencia, en calidad de Jefe de Gabinete.

La Sra. Lilian Jouanet Marín, Secretaria Municipal, saluda al Alcalde de la comuna, Sres. Concejales y funcionarios municipales, indicando que siendo aproximadamente las 15:16 horas se da inicio a esta sesión presidida por el Alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, quien tomando la palabra extiende un cordial saludo a todos los presentes, dándose paso a los temas incluidos en Tabla Ordinaria.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 04 de fecha 03 de febrero de 2020.

El Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin observaciones.

2.0.- CUENTA:

No Hay

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N° 62 de fecha 31 de enero de 2020 de parte del Sr. Farid Inzunza Quezada Jefe (R) D.A.E.M, quien solicita en un primer punto, acuerdo para autorizar al Alcalde de la comuna para adjudicar y suscribir contrato para el "Mejoramiento de Cubierta y Conservación, Instalación de Gas en Cocina, Escuela F_90 Raúl Castro Márquez de Villa Mininco, Comuna de Collipulli, por la Licitación Pública ID 960855-5-LE19, con el proveedor Constructora INGECNTS LIMITADA, RUN N° 76.199.751-3.

Y en un segundo punto, solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna, para adjudicar y suscribir contrato para el "Mejoramiento Multicancha, Escuela FG-90- Raúl Castro Márquez de Villa Mininco, comuna de Collipulli", correspondiente a la Licitación Pública ID 960855-6-LE19, con el proveedor EGOGUT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SPA, RUT N° 76.936.534-6.-

La **Secretaría Municipal** destaca que en definitiva se trata de 2 acuerdos por tratarse de 2 licitaciones distintas. Agrega que se encuentran presentes en la sala don Gabriel Venthur G. Director (R) DAEM y la Srta. Alejandra Sepúlveda Jefa (S) Administración y Finanzas, para entregar antecedentes y aclarar dudas.

Don Gabriel, saluda y consulta si existen dudas al respecto, a lo que los Sres. concejales señalan haber revisado y estar conformes con los antecedentes.

Por lo tanto, el **Presidente del Concejo**, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, en relación a autorizar al Alcalde de la comuna para adjudicar y suscribir contrato para el **"Mejoramiento de Cubierta y Conservación, Instalación de Gas en Cocina, Escuela F_90 Raúl Castro Márquez de Villa Mininco**, quienes en vista de los antecedentes otorgados, aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 58

"Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para adjudicar y suscribir contrato con el proveedor Constructora INGECONTS LIMITADA, RUT N° 76.199.751-3, por el Proyecto denominado "Mejoramiento de Cubierta y Conservación, Instalación de Gas en Cocina, Escuela F_90 Raúl Castro Márquez de Villa Mininco, Comuna de Collipulli, Licitación Pública ID 960855-5-LE19, cuyo monto alcanza a \$27.757.345, monto que supera las 500 UTM."

Seguidamente el **Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, en relación a autorizar al Alcalde de la Comuna para adjudicar y suscribir contrato para el **"Mejoramiento Multicancha, Escuela FG-90- Raúl Castro Márquez de Villa Mininco, comuna de Collipulli"**, quienes en vista de los antecedentes otorgados, aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 59

"Se acuerda autorizar al Alcalde de la Comuna don Manuel Macaya Ramírez para adjudicar y suscribir contrato con el proveedor EGOGUT INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SPA, RUT N° 76.936.534-6, por el proyecto denominado "Mejoramiento Multicancha, Escuela F-90- Raúl Castro Márquez de Villa Mininco, comuna de Collipulli", Licitación Pública ID 960855-6-LE19, cuyo monto alcanza a \$29.972.352, monto que supera las 500 UTM"

4.0.- PUNTOS VARIOS:

La **Concejal Jullyana Bustos** solicita al Alcalde autorización, aprovechando la instancia de presencia del Jefe (R) DAEM, para que dé a conocer lo que se está ejecutando en el Complejo Educacional, en virtud a inquietudes generadas en Mesa de Trabajo realizada en el transcurso de la mañana, donde se contó con la presencia de la Sra. Directora del Establecimiento Educacional en cuestión.

Don Gabriel señala que se ha tomado resguardo, se tienen los presupuestos y se contactó con la empresa que va a realizar reparaciones, los que se empezaran el próximo día lunes que don Cristian tiene los valores, y quizás más adelante se tendrán respuestas para hacer otros arreglos, pero lo principal está dentro de los TTR, los vidrios, en el 2do. Piso lado Sur malla de protección, las otras mallas se harán con el liceo, una vez que empiece a funcionar, en el trabajo taller, puertas, interior se arreglarán a contar de la próxima semana; el cobertizo para leña ya está ubicado y se trabajara en conjunto con el Liceo; donde no alcanza la plata, se verá más adelante, lo que es cámara y arreglos eléctricos ya está listo, se espera tener todo listo el día 24 cuando empiecen las Clases.

Concejal Jullyana Bustos consulta por el costo de esta inversión, a lo que doña Alejandra, entrega el siguiente detalle:

- Reparaciones menores, vidrios, puertas interiores \$6.800.000 presupuesto DAEM.

- Instalación y Construcciones protecciones metálicas y esmaltes sintéticos \$5.574.000, con Presupuesto Fondo Mantenimiento del COMPLEDUC
- Reparar sistema de Vigilancia y Seguridad \$5.800.000
- Sistema Eléctrico \$15.000.000 (Programa Movámonos 2019), donde se consideró sistema eléctrico y mobiliario para las aulas.

La **Concejal consulta** sobre \$5.000.000 que va a colocar el COMPLEDUC, se le van a devolver?. El **Alcalde** le indica que esos Fondos son para mantenimiento del establecimiento del año 2020. **Don Gabriel** señala que si durante el año faltara habrá que buscar algún otro aporte, pero por lo menos hay como dejar en condiciones el edificio, deseando que en el transcurso a marzo, no haya más; igual la escuela Benjamín Franklin, también está considerada con un aporte para el trabajo de los vidrios, en la parte frente a la plaza ya se realizó, \$120.000. **Concejal Luis Torrejón**, consulta por el robo al COMPLEDUC, ya que vio que están colocando cámaras nuevas, que pasó con las memorias de las anteriores, saber si se rescataron, se está investigando internamente? **Don Gabriel** señala que ellos están investigando, agrega que el robo fue bastante dirigido con conocimiento y que ojalá se pueda encontrar algo.

INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN COLLIO: Respecto a lo que estaban señalando, sugiere solicitar acuerdo de Concejo Municipal, para obtener Informe detallado sobre la inversión que se va hacer tanto en el COMPLEDUC como en la Escuela Benjamín Franklin, sobretodo porque de acuerdo a lo dijo don Gabriel, solo se van a proteger las ventanas del lado sur del COMPLEDUC, que va a pasar con el lado norte?, por eso es importante el informe, para poder evaluar de donde sacar mayores recursos, debido a la contingencia, para proteger lo que quede sin protección, como lo vamos hacer?.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 60

“Se acuerda solicitar al **Jefe (R) del Departamento de Educación Municipal** para que emita informe detallado sobre la inversión que se va realizar en el COMPLEDUC y Escuela Benjamín Franklin, para reparar daños sufridos por robos y manifestaciones que los han afectado en estos últimos meses”.

Continúa la Concejal, manifestando porque hay fondos que se van a tener que reponer; es importante que estos establecimientos que tienen mayor cantidad de alumnos puedan mantener su matrícula, y ver el edificio como está actualmente dañado invita a que nadie quiera matricular a su hijo; seguramente van a ver bajas, porque está muy feo en estos momentos. **Replica concejal torrejón** argumentado que esos fondos no se van a devolver de acuerdo a lo que dijo la concejal Jullyana; **Alcalde** le reitera que ella habla de la protección de vidrios lado sur y norte del municipio, a lo que la concejal reitera que se trata de los \$5.754.000 que son para fondo de mantenimiento del COMPLEDUC, porque se puede llegar a junio y no va haber platas, por eso es importante el informe solicitado.

Plantea que hay solicitud de los vecinos de calle Carrera con Centenario, Toma Los Pinos, donde quedaron muchos escombros, pozos negros sin sellar con riesgo de que niños se puedan caer o hacer un incendio en las viviendas aledañas. **Alcalde** señala que los vecinos que vivían ahí iban a hablar con Forestal Arauco para que limpiara y sellara, porque el terreno es de ellos, argumentando además que el Departamento de Obras iba a notificarlos. **La Concejal** solicita se oficie entonces a Forestal Arauco, para que cierre y limpie.

El **Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez**, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 61

“Se acuerda oficiar a Forestal Arauco, con el fin de solicitar limpieza y cierre perimetral del terreno que ocupara la Toma Los Pinos, en calle Centenario con Carrera, la cual fuera desalojada voluntariamente en el mes de Diciembre del año recién pasado, quedando éste con escombros y pozos negros abiertos, siendo sin duda un lugar de eminente peligro para niños que juegan en el sector”

En otro punto solicita información sobre que va a pasar con el Programa Eventos, porque estamos sin encargada en pleno verano y ejecución. **Alcalde responde** que se habló con encargada y no acepto el ofrecimiento que le hizo el municipio; **Don Marcos Cuevas** Funcionario Control Interno le refuta que ya se llegó a acuerdo, firmó contrato. **La concejal** reitera que le preocupa mucho, porque es muy buena funcionaria (Yorkie Aguilera), tiene muy buena relación, lo ha hecho muy bien y se alegra si se firmó contrato.

En otro consulta, si es posible entregar Subvención extraordinaria a la Unión de Artesanas Barros Arana, a quienes el año pasado se les entrego a última hora una subvención de \$647.000 que no alcanzaron no ejecutaron, por lo cual lo devolvieron con el compromiso que este año pudiera aportárseles nuevamente ese monto. **Alcalde** pregunta si postularon al Parque Eólico, porque tienen los \$70.000, para organizaciones urbanas. **Concejal Torrejón** apoyando, que esas platas que se devolvieron fue por un problema del municipio, señala que no se les puede aplicar la misma medida de los otros. **Alcalde** indica que lo evaluara con la Profesional Encargada de Organizaciones Gricela Cid.

Otro punto consulta, si se tiene conocimiento de la demanda laboral de los Ex Guardias de la Municipalidad, en que proceso está si se llegaría a un acuerdo?. **Alcalde** se compromete a solicitar al Director Jurídico para que emita informe al respecto; Don Daniel Valencia Jefe de Gabinete registra para gestionar y dar respuesta.

En un 6to. punto, solicita Informe Catastro de Bienes Inmuebles del Municipio, requiriendo acuerdo de concejo.

El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 62

“Se acuerda solicitar al Director Asesor Jurídico, que emita un informe acerca del Catastro de Bienes Inmuebles de propiedad municipal.”

Como último tema, entrega mensaje de parte de la Sra. Pascuala Jara Troncoso al Alcalde, quien dice que conversó con él por una ayuda social para su hija, porque de la OPD tiene un caso social en su familia, entrega número fono contacto,

INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE: Consulta que paso en riachuelo de Las Toscas, quien lo abrió, hay gente lavando vehículos con detergente, contaminando aguas; debió abrirlo alguien con máquina, porque está muy ordenado?. Se le responde que se ignora. A lo cual sugiere averiguar cómo transgreden las cosas que están hechas, hay que poner una barrera de fierro. **Alcalde manifiesta** que incluso opera bomberos sacando agua para combatir incendios, succionan el agua.

Lo otro que desea consultar, “en que parte de la oración se va?”, por el cobro de estacionamiento en Collipulli, porque no se ha sabido nada, le consultó a don Joaquín, quien le señaló que no sabía, que no tenía nada que ver con eso, al igual que con don Juan Carlos Vidal. **Alcalde** le señala que consultara porque eso lo está viendo la Comisión Centro. **Interviene don Andrés Llano,** quien acota que la última vez que se les preguntó, les dijeron que estaban desarrollando el proceso de la encuesta. **Reitera la Concejal Ringele,** que esto es algo que hay que hacer luego, tacos en el

centro, la gente quiere que se ordene luego, cree que incluso hay que ampliar el radio de ordenamiento de la comuna.

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA: La Concejal señala que recibió llamado de representante de organización de Villa Cordillera, quien le indicó que hubo un Operativo de Mascotas, en los cuales habrían asistido 15 personas de la ciudad de Victoria. Al consultárseles si era efectivo, la vecina le señaló que sí, porque conocieron algunas personas de Victoria, y si se supone que estos operativos son para personas de bajos recursos de la comuna, y ellos llevaban gatos callejeros y no quedaban más cupos, La llamó bien molesta, por lo que plantea solicitar la nómina de las direcciones de las personas atendidas. **Alcalde expresa** que inmediatamente se le enviará mensaje a don Patricio. Ella le manifestó que lo iba a tocar en Concejo, porque si pasa va a seguir pasando y hay que ponerle un alto. **La Concejal Teresa Ringele** solicita permiso para acotar, señalando que a la gente le cree la mitad de lo que dice, porque una señora que vino del campo con una gatita que se estaba ahogando en un saco, le dijo que no había operado a su gato porque no alcanzo, pero le reclamo porque la Municipalidad hacia un Operativo al año, cuando podrían hacerlo más seguido, a lo que ella justifico su problema, diciéndoles que sacar estos proyectos cuesta mucho, que estaba para octubre y que no salió porque se había demorado hasta ahora; ella no tenía idea de todos los tramites que hay que hacer para sacar estos proyectos adelante; pero le dijo una cosa muy grave, que porque habían estudiantes haciendo las operaciones? Por lo que se pregunta de dónde sacan esa información, esa imaginación para aseverar esas cosas; ella le dijo Sra. como se le puede ocurrir a usted, que alumnos se van a ganar estos proyectos, adentro hay veterinarios, incluso una anestesista; entonces por ese dice que hay que tener mucho cuidado en lo que se escucha, porque la gente miente una y otra vez, se pasan películas, se pasan rollos. Por eso si no hay alguien que se los aclare, siguen transmitiendo esa información. **Concejal Luis Torrejón** señala que quedó mucha gente fuera, a lo que la **Concejal** expresa que faltan operativos, el 25,26 y 27, 3 operativos más. **La Concejal Alejandra Malian**, destaca que en cada atención se llena una ficha con los datos personales del usuario. **La Concejal Bustos** plantea que no quiere hacer polémica, pero es bueno evaluarlo, ojala no sea así. **Alcalde le pregunta** si está segura de que sea de Villa Cordillera, porque no está dentro de los lugares donde se hicieron operativos, el más cercano Junta de Vecinos Nueva Unión, el cual podría haber sido el lugar, y no Villa Cordillera como se plantea.

En un 2do, punto respecto de la Encargada del Programa Eventos, Yorkie Aguilera, señala que de pasillo se enteró que había renunciado, porque no habían llegado a acuerdo económico; ella conversó con Administrador Municipal, abogando por su solicitud, en cuanto a que es una buena profesional, que trabajo en mesas de trabajo con los concejales, su trabajo en la Muestra Costumbrista, apoyando en la actividad. Ella habría dejado toda su documentación y programación al día, por lo que él que llegara solamente vendría a ejecutar su programa, por lo que se alegra que este nuevamente de regreso, porque habla bien de la municipalidad y alcalde.

En una última consulta, si se evaluó el tema de la Piscina, **Alcalde le contesta** que don Claudio se encuentra en Temuco viendo el tema; Agrega que hay que ver la parte presupuestaria, contratar salvavidas, o sea una de las mismas personas que ya está trabajando con el grupo de natación y evaluar esa parte. Ella le dijo al DIDECO que no vayan a dejar pasar mucho rato, febrero se acaba, el último concejo es a fin de mes, y no vaya a ser que ellos tengan que aprobar; ojalá no fuera así y sea una decisión más de la dirección de que la piscina si se abra para los niños de la comuna. Le gustaría que ojala fuere este fin de semana. **Alcalde le indica** que hay que esperar a don Claudio, para ver respuesta; a lo que ella exclama, que no vayan a salir que no se puede, cuando la Escuela de Natación si se pudo. **Argumenta la Concejal Alejandra Malian**, que los técnicos dicen que no tienen resolución sanitaria, que el agua no circula como corresponde y eso podría acarrear un problema de salud pública, a lo que la **concejal Bustos**, dice que eso no paso en la Escuela de Natación, por lo tanto no debiera pasar con los demás.

INTERVENCION CONCEJAL LUIS TORREJON: Lo primero, un reclamo de vecina de Villa Los Parques del Sur, por constantes competencias de carreras en la noche que no dejan dormir; escasa vigilancia de carabineros. **Concejal Bustos**, manifiesta que no es que sean carreras, porque hay muchos jóvenes que tienen autos enchulados y suenan muy fuerte como camiones, Bramadores, frenan muy fuerte. **Concejal Torrejón** expresa solicitar a Carabineros para que haga más rondas.

En un 2do. Punto, expresa que un vecino de calle Marta González, Pablo Neruda donde están haciendo veredas le sugirió porque no se aprovechaba espacio para hacer una ciclo vía, por el gran espacio que queda. **Alcalde le solicita** que los vecinos hagan llegar solicitud por escrito y con firmas de respaldo, para evaluar por parte del SECPLAC, don Joaquín Gallardo.

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA: señala que hace 2 meses atrás aproximadamente, requirió de la instalación de disco pare, lomos de toro, en avenida Saavedra Sur y Norte ya que andan mucho vehículo a exceso de velocidad en la noche. Expone problema que ocurrió con un Carro Bomba y un vehículo que estaba en medio la calle al parecer en estado de ebriedad, cerca del Colegio Mozart., se hace necesario en ese tramo (Mozart hasta la Feria) un lomo de Toro. **Alcalde indica** que le comunicará a don Juan Carlos (Director de Tránsito); al mismo tiempo el concejal le solicita que si pudiese enviar informe que pasa con las solicitudes que en lo personal ha requerido, porque son varias las calles por las que consultan, incluso calle O'higgins con la Sebastiana, O'Higgins con Lautaro, con Carrera que se haga una revisión, que se le aclare porque no se puede, porque no hay?.

En un 2do. Punto requiere saber cuándo fue la última vez que se modificó el Plan Regulador, o que se le hicieron cambios, poniendo como ejemplo que pasa si alguien quiere construir un edificio para tener departamentos. Plantea que es momento de ver y tener un informe para conocer el Plan regulador conocer las Modificaciones, para que este concejo pudiese ver qué pasa con las construcciones en altura, aquellas que tiene problemas porque no se sabe si son urbanas o rurales, problemas con el agua. **Alcalde** le comunica que el año 2011 se hizo Plan Regulador. A lo que el concejal argumenta que son casi son 10 años, en los cuales se han experimentado cambios, en lo que Collipulli se puede agrandar hacia arriba hasta cierto punto, porque el Plan regulador no lo permite; **El Concejal** cree que muchas veces en los servicios públicos los Planes reguladores no son tomados en cuenta con la importancia que merece (opinión personal), saber qué tipo de modificación de hizo en el 2011 y cree que el 2020 se debieran ya hacer modificaciones. **Interviene la concejal Bustos**, poniendo como ejemplo el crecimiento hacia arriba de la ciudad de Angol. Destaca también que pasaría si alguna familia de Collipulli, quisiera construir un condominio en altura, es atractivo ver crecer a la comuna. **El Concejal Llano**, señala también como ejemplo lo que ha ocurrido en Angol, con el Hospital, es un salto. Destaca el acceso a la oferta mobiliaria y lo atractivo de un edificio de departamentos; quiere que se le informe en conjunto con los concejales.

El Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 63

"Se acuerda solicitar a don Claudio Núñez Ramírez, Director de Obras Municipal emita informe y dé a conocer Plan Regulador y sus modificaciones".

Como punto final, plantea que en el Circuito Peatonal el pasto está muy alto, algo hay que hacer, está muy feo, existe preocupación de los vecinos.

INTERVENCION CONCEJAL MERY ANNE NAVIA VENEGAS: la concejal consulta en que proceso está el estado de la Delegación Municipal de Mininco, porque algunos usuarios han ido en la tarde y está cerrado. **Don Daniel Valencia** le informa que la delegación municipal del 03 al 14 de Febrero, la Secretaria se encuentra de vacaciones, existe una publicación informando en la Puerta de la delegación; mientras tanto se está atendiendo media Jornada, con apoyo de la Sra. Luz María Rojas y él, que atiende los lunes, jueves y viernes. La próxima semana lo mismo, 3 mañanas en que estará personalmente y las restantes hasta las dos de la tarde. Respecto de las horas que se dan para el gimnasio y estadio, pasan a la CMPC por este periodo, para después del 14 volver a seguir administrando. Lo otro, en semana de aniversario la delegación tiene la responsabilidad de la candidatura, llevar un artista, tener el show por lo que deberá estar todo el día hasta altas horas de la madrugada. **La Concejal Navia** le señala que ella como concejal de Mininco no sabía que se estaba atendiendo todo el día, no todos los adultos mayores lo saben, tenían hábitos de ir en la

tarde, don Daniel le indica que se les informó. La Concejal señala que se solicitara que se avise por la radio. Alejandra Malian interviene que es bueno que a ellos se les informe, para dar respuestas a los usuarios.

En un 2do. Punto plantea que en sesión de concejo dio a conocer la situación de doña Jazmín Ñanco Sanhueza que a partir de este mes va a ser desvinculada de una de las escuelas, persona que tuvo un accidente y tuvo problemas con Director, que vendrán mañana a conversar con él, a lo que se le responde que no se encontrará. Funcionaria que fue hacer una pasantía a Cuba para mejorar sus conocimientos, que es muy buen elemento, le parece muy extraño que la vayan a desvincular y que se esté contratando a otra persona en su puesto, le gustaría que revisara eso, porque el Director no creyó lo de su accidente y ella hizo valer sus derechos y que hoy en día se tomen represalias y la estén desvinculando.

En un 3er. punto es comentar que JUNAEB invito a participar en un Programa Escuelas Saludables, que consiste en un programa macro de salud integral para alumnos de la comuna, dental kinesiológico, recreo entretenidos y nutrición, que se estuvo trabajando y quieren continuar trabajando en la comuna por los buenos resultados 2018 y 2019. Hay plazo de postulación hasta el 09 de marzo; sería bueno que lo revisaran y saber en qué proceso esta. Daniel Valencia, Jefe Gabinete registra para obtener mayores antecedentes. Alcalde informa que se está postulando Monitores de intercambio para potenciar el inglés para escuelas de la comuna, entre ellas Mininco.

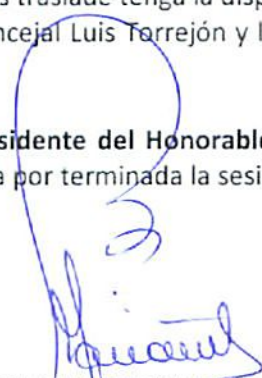
Irrumpe la Concejal Bustos para consultar respecto de mantención y corte de árboles, en calle Luis Eberhard, donde se podaron arboles; expone que fuera de domicilio de adulta mayor con discapacidad, cerca de los juegos, podaron un árbol que le servía para sombra; esta señora le solicitó que no lo cortara, cortándolo igual; ella le reclamo siendo tratada con insultos. Su hija estaba muy molesta y le señaló que iba a venir a hablar con el Alcalde. La Concejal agrega que no es el primer reclamo que recibe, ya que vecino dirigente de Pablo Neruda también le reclamo por la poda de los árboles. Informa que tratara de reunir mayores datos.

Finalmente la Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín, consulta a los señores concejales por participación en actividades a desarrollarse el día sábado próximo, para disponer de movilización:

- Sábado Fiestas de los Berries en Huapitrio, que comienza a las 11 de la mañana. La Concejal Jullyana Bustos expresa su disconformidad con funcionario municipal que los traslado a actividad desarrollada en Villa Esperanza, quien andaba apurado, razón por la que el Concejal Torrejón se vino antes, y ella por solicitud de los vecinos se quedó hasta el final. Encuentra injusto, pues al funcionario se le están cancelando horas extras, y el vehículo estaba autorizado. Por lo que solicita que el funcionario que a futuro los traslade tenga la disposición de horario. Finalmente definen participación del Concejal Luis Torrejón y la Concejal Alejandra Malian, salida 12.00 horas desde municipio.

Sin más puntos varios que tratar el Presidente del Honorable Concejo Municipal Alcalde de la Comuna Sr. Manuel Macaya Ramírez, da por terminada la sesión, siendo las 16:28 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARÍN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE